

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 666
QUILLÓN, viernes 8 junio 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): SOCIEDAD COMERCIAL ECOIMAGEN LIMITADA

RUT: 76.068.924-6

LA PREOBLIGACIÓN ,5-112

LA SUMA DE \$: 275.619

Y SON: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

SOCIEDAD COMERCIAL ECOIMAGEN LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 2934, POR SOFTWARE PARA ESC. HEROES DEL ITATA, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152907001	010136	Programas Computacionales	274.117		76068924-6	-0
2152907001	010136	Programas Computacionales	1.502		76068924-6	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		275.619	76068924-6	

TOTALES : 275.619 275.619

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973647	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 666	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO